

Resumen de la Oferta de Canje: información actualizada al 06/05/2010

Monto a Reestructurar (31/12/01): U\$S 18.300 millones

(Incluye capitalización de intereses e intereses devengados hasta el 31-Dic-01 por aprox. U\$S 700 millones, calculados según tipos de cambio vigentes al 31-12-03)

Fecha límite para recepción de ofertas: 7 de Junio de 2010



A diferencia del canje efectuado en 2005, los tenedores que oferten títulos elegibles recibirán nuevos bonos con igual moneda y legislación aplicable a la del título elegible ofertado⁽¹⁾.

Títulos elegibles anteriores a 2005

Opciones de Canje	Monto Máx. a Emitir ⁽²⁾ (millones U\$S)	Monedas	Ley de Aplicación	Criterio de Participación	Contraprestación a recibir	Relación de Canje
Opción PAR	2.000	\$	Argentina	Tenedores Minoristas y Tenedores Mayoristas ⁽³⁾	Bono PAR hasta VN U\$S 50.000 ⁽⁵⁾ (el excedente ofertado se asigna a la Opción DISCOUNT)	A la par. Sin quita
		U\$S	New York o Argentina		Unidades Vinculadas al PIB	A la par. Sin quita
		Euro	Reino Unido		Efectivo por intereses 2003-2009	Monto a recibir de acuerdo a la moneda del título elegible ofertado ⁽⁸⁾
Opción DISCOUNT	Sin límite	\$	Argentina	Tenedores Minoristas	Bono DISCOUNT	33.70%. Quita del 66.30%
		U\$S	New York o Argentina	Tenedores Mayoristas ⁽³⁾ Período Temprano	Unidades Vinculadas al PIB	A la par. Sin quita
		Euro	Reino Unido	Tenedores Mayoristas ⁽³⁾ Período Tardío ⁽⁴⁾	Nuevo bono Global 2017 en USD Ley New York	Monto a recibir de acuerdo a la moneda del título elegible ofertado ⁽⁹⁾

Títulos elegibles posteriores a 2005

Opciones de Canje	Monto Máx. a Emitir ⁽²⁾ (millones U\$S)	Monedas	Ley de Aplicación	Criterio de Participación	Contraprestación a recibir	Relación de Canje
Opción PAR	2.000	\$	Argentina	Tenedores Minoristas y Tenedores Mayoristas ⁽³⁾	Bono PAR hasta VN U\$S 50.000 ⁽⁵⁾ (el excedente ofertado se asigna a la Opción DISCOUNT) Los nuevos bonos PAR a recibir se determinan por una fórmula ⁽⁶⁾ que considera el título elegible ofertado y excluye los siguientes importes: a) intereses cobrados entre 2003-2009 del título elegible ofertado b) monto obtenido por la reinversión de los intereses cobrados entre 2003-2009 c) montos cobrados por las Unidades Vinculadas al PIB recibidas en 2005	A la par. Sin quita
		U\$S	New York o Argentina			
		Euro	Reino Unido			
Opción DISCOUNT	Sin límite	\$	Argentina	Tenedores Minoristas	Bono DISCOUNT Los nuevos bonos DISCOUNT a recibir se determinan por una fórmula ⁽⁷⁾ que considera el título elegible ofertado y excluye los siguientes importes: a) intereses cobrados entre 2003-2009 del título elegible ofertado b) monto obtenido por la reinversión de los intereses cobrados entre 2003-2009 c) montos cobrados por las Unidades Vinculadas al PIB recibidas en 2005	33.70%. Quita del 66.30%
		U\$S	New York o Argentina	Tenedores Mayoristas ⁽³⁾ Período Temprano		
		Euro	Reino Unido	Tenedores Mayoristas ⁽³⁾ Período Tardío ⁽⁴⁾		

Notas:

- (1) En caso de ofrecerse títulos elegibles denominados en yenes, libras esterlinas y francos suizos los nuevos bonos a recibir estarán denominados en euros.
- (2) Considerando el total de títulos elegibles ofertados anteriores o posteriores a 2005, el monto máximo a emitir será de U\$S 2.000 millones, o el equivalente en otras monedas, utilizando el tipo de cambio 2010 aplicable.
- (3) Es aquel tenedor que ofrezca títulos elegibles de todas las especies ofrecidas por un total de valor nominal residual igual o superior a U\$S 1 millón o su equivalente en otras monedas, utilizando los tipos de cambio iniciales.
- (4) Los Tenedores Mayoristas que ingresen en el Período Tardío (13 de mayo al 7 de junio) recibirán un 1% menos (U\$S 0,01 por U\$S 100 de títulos elegibles ofertados) de nuevos Bonos Globales 2017.
- (5) Si las ofertas ingresadas por Opción PAR superan el límite máximo de emisión (U\$S 2.000 millones) se asignará dicho monto en forma proporcional entre todos los oferentes que hayan elegido esta opción.
- (6) Para mayor detalle consultar el folio 384 del Anexo I del Decreto 563/10. Se detalla en el inciso g) "Contraprestación total por los ofrecimientos de títulos elegibles 2005 en canje por bonos Par".
- (7) Para mayor detalle consultar el folio 375 del Anexo I del Decreto 563/10. Se detalla en el inciso d) "Contraprestación total por los ofrecimientos de títulos elegibles 2005 en canje por bonos con Descuento".
- (8) Recibirán un monto bruto (antes de comisiones) de: U\$S 0,082325, € 0,0743 o \$0,0517113 por cada U\$S 1, € 1 o \$ 1 respectivamente, de bonos PAR recibidos en canje.
- (9) Recibirán un monto bruto (antes de comisiones) de VN de Bonos Globales 2017 igual a: U\$S 0,2907576, € 0,272693 o \$0,2657117 por cada U\$S 1, € 1 o \$ 1 respectivamente, de bonos DISCOUNT recibidos en canje.